

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MONTECZ S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 07 de Octubre del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle Hernando Cruz N32-153 y Av. Atahualpa; siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MONTECZ S.A., de acuerdo con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ASIGNADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
MONTECZ S.A.	10.000	1.000	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de USD\$1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, presentado a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Hector Ángel y como secretario Ad-Hoc la Señora Ana María Ángel Alarcón.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el único punto de orden del día.

Único Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, presentado a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

El señor Presidente de la Junta pide a la Apoderada General de la Compañía Señora Ana Ángel, que de lectura al numeral 2 del Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-2020-00035430-O de fecha 10 de septiembre de 2020 en la que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, menciona que el Informe de Comisario del año 2016 fue entregado con fecha 18 de junio de 2018 mediante trámite No.5364-0057-17 a esta Institución y de no haberlo subido de forma electrónica y en los accesos habilitados para el efecto.

Una vez revisado y analizado esta situación, la Junta resuelve: Que desconociéndose quien ha realizado la entrega del Informe de Comisario del año 2016 al Organismo de Control y sobre todo por no haber sido revisado y aprobado por los Accionistas, lo declaran a este Informe como nulo. Y delegan a la Apoderado General de la Compañía MONTECZ S.A. se contrate al Comisario de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 para que efectúe el Informe correspondiente y sea entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cumpliendo con el objetivo, para lo cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción de la Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:00 a.m.


Héctor Ángel
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ana María Ángel Alarcón
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

MONTECZ S.A.

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MONTECZ S.A.

En mi calidad de comisario principal de MONTECZ S.A., conforme al nombramiento emitido en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 07 de octubre de 2020, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, permítanme informales que he examinado al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

He revisado también el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2016. Esta revisión ha incluido, los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error.

B. Responsabilidad del comisario.

Mi examen comprendió el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2016.

El examen comprendió la evaluación a las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros.

C. Cumplimiento de resoluciones.

Como resultado de mi examen al 31 de diciembre de 2016, de los estados financieros, las transacciones registradas, se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas, emitidas en el año 2016.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2016 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

D. Situación fiscal.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido revisada por la autoridad fiscal desde su constitución.

E. Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó

en esa fecha, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MONTECZ S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se ha verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes y otros, durante el año 2016 han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

F. Procedimientos de control interno.

El examen se lo puedo realizar en base de la información disponible de la empresa, verificando que toda transacción sea respaldada y documentada adecuadamente. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

La compañía registra sus operaciones contables utilizando el software de contabilidad que incluye todos los parámetros necesarios para un buen funcionamiento mediante un adecuado soporte técnico del área de tecnologías de información. Todas las cuentas contables tienen coherencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

G. Opinión sobre el control interno.

He considerado los controles internos relevantes implementados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos necesarios para llevar a cabo mi examen, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Con base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son razonables, lo cual ha contribuido a un adecuado manejo financiero y administrativo.

H. Análisis de los Estados Financieros.

Estado de Situación financiera:

Estructura y composición del activo:

El activo total de la empresa se compone de la siguiente forma:

<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	1.	237,996.51	4%
Cuentas por cobrar	2.	598,387.11	10%
Gastos pagados por anticipado		2,298.63	-%
Activos por impuestos corrientes	3.	964,262.02	16%
Inventarios	4.	4,192,766.08	69%
Total activo corriente		5,995,710.35	100%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Maquinaria y equipos		89,900.74	-%
Inversiones permanentes		700.00	-%
Total activo no corriente		90,600.74	1%
TOTAL ACTIVO		6,086,311.09	100%

1. El efectivo, incluye principalmente el valor de \$236,910.53 del Banco Internacional cuenta corriente.

- El rubro de Cuentas por cobrar, incluyen principalmente a: Clientes por \$67,081.50, Relacionada por \$251,000.00 y Anticipo a proveedores por \$278,397.52. Este rubro representa el 10% del total de los activos.
- Los activos por impuesto corrientes, incluyen principalmente a: IVA en compras por \$334,977.85, 30% IVA retenido por \$359,339.86, Impuesto a la renta retenido años anteriores por \$156,836.58 e Impuesto a la renta retenido presente ejercicio por \$85,663.21. Este rubro representa el 16% del total de los activos.
- Los inventarios, representan el 69% del total de los activos, e incluye a las obras en proceso de construcción por \$4,192,766.08.

Estructura y composición del pasivo:

El pasivo está compuesto por:

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones por pagar	1.	8,229,877.54	96%
Cuentas por pagar	2.	348,422.89	4%
Pasivos por impuestos corrientes		15,614.49	-%
Total pasivo corriente		8,593,914.92	100%

PASIVO NO CORRIENTE

Jubilación patronal y desahucio		36,559.45	-%
Total pasivo no corriente		36,559.45	

TOTAL PASIVO

		8,630,474.37	100%
--	--	---------------------	-------------

- Principalmente incluye Obligaciones por pagar a sus relacionadas: Logistics por \$2.264,971.66, Casa Matriz \$4,598,925.91 y Samin Investments por \$1,476,979.97. Este rubro representa el 66% del total de los pasivos.
- El rubro de Cuentas por pagar, incluyen principalmente a: Proveedores de servicios por \$263,259.13. Este rubro representa el 4% del total de los pasivos.

Estructura y composición del patrimonio:

Patrimonio:

Capital social		10,000	92%
Pérdidas acumuladas		(2,554,163.28)	2%
Total patrimonio		(2,544,163.28)	100%

El **Capital social** está constituido al 31 de diciembre de 2016 por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Estado de Resultados Integrales:

INGRESOS	
Servicios prestados	<u>8,555,710.87</u>
Total ingresos	8,555.710.87
COSTOS	
Costos de producción u operación	<u>(4,103,876.16)</u>
Total costos	<u>(4,103,876.16)</u>
Margen de contribución	4,451,834.71
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de administración	(4,532,622.96)
Gastos de ventas	<u>-</u>
Total gastos operacionales	(4,532,622.96)
PÉRDIDA OPERACIONAL	(80,788.25)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
Ingresos no operacionales	<u>74,105.78</u>
Total otros ingresos	<u>74,105.78</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(6,682.47)
RESULTADO DEL PERÍODO	<u><u>(6,682.47)</u></u>

La compañía debe considerar:**I. Índices financieros**

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	<u>2016</u>
Total pasivos	8,630,474.37
Menos: efectivo	<u>(237,996.51)</u>
Deuda neta	8,392,477.86
Total Patrimonio	<u>(2,544,163.28)</u>
Índice deuda – patrimonio ajustado	<u><u>(3.30)</u></u>

La Compañía no puede financiar sus operaciones ya que mantiene un (3.30) con su patrimonio.

J. Registros contables legales.

La documentación contable, financiera y legal, durante el año 2016, ha sido llevada en archivos físicos y magnéticos de conformidad con disposiciones legales, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, principalmente.

Recomendamos que el presente informe sea analizado en función de las condiciones actuales del país, y del mercado en el que se desenvuelve la empresa al 31 de diciembre de 2016.

Bajo esta premisa recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes el presente informe de los Estados Financieros de MONTECZ S.A.

Es todo en cuanto puedo informarles, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de MONTECZ S.A.

Quito D.M., 15 de Octubre de 2020

Atentamente,

Diana Campoverde

Diana Campoverde
Registro No. 1042-2018-1938870
COMISARIO